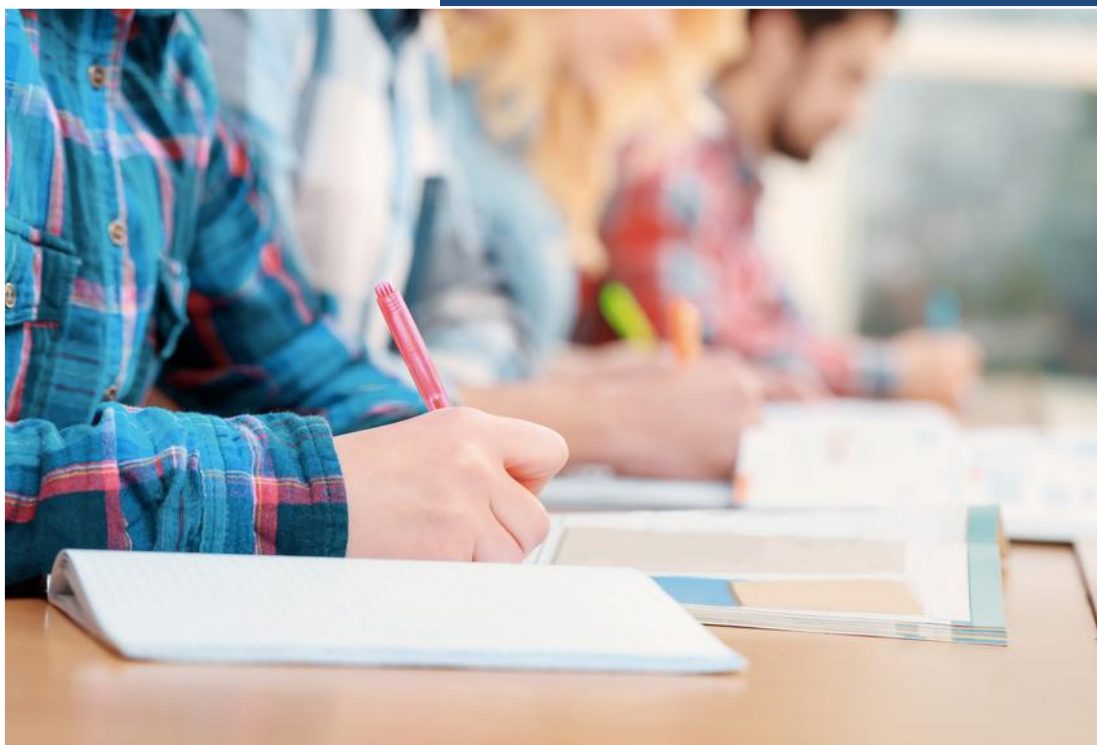




UCOIDIOMAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GUÍA DEL CANDIDATO CertAcles B1 INGLÉS



UCOIdiomas
Centro Oficial de Idiomas
Universidad de Córdoba
JUNIO 2019

GUIA DE ADMINISTRACION DE EXAMEN B1 CERTACLES

1. Especificaciones generales

La prueba de acreditación de nivel B1 CertAcles de UCOIDIOMAS tiene como propósito poner a disposición de la comunidad universitaria de la Universidad de Córdoba, en primer lugar, y de su entorno social, en segundo lugar, un mecanismo objetivo de medición y certificación de dominio de lenguas extranjeras en sus cuatro destrezas generales, organizando su oferta de exámenes para las lenguas y niveles más demandados por nuestros examinandos/candidatos objetivos. Todo ello se realiza en consonancia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Asimismo, esta prueba busca garantizar la mayor transferibilidad del título otorgado a los que superen el examen, constituyéndose en un sistema de medición independiente de cualquier acción formativa y ajustándose a los procesos de administración que garanticen su transparencia, la fiabilidad de sus resultados y la igualdad de oportunidades.

En lo concerniente al MCER, y con carácter general, la prueba estará diseñada con la finalidad de que el candidato pueda demostrar la competencias para cada nivel.

2. Competencias específicas para el nivel B1

Comprensión escrita

Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo.

Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Comprensión oral

Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.

Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, y cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

Expresión escrita

Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son

conocidos o de interés personal.

Escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

Interacción oral

Poder desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua.

Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).

Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.

Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.

Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.

Más información sobre el Marco Común Europeo:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

3. Perfil de los candidatos

En consonancia con el doble espíritu de UCOIDIOMAS de, por un lado, constituirse como servicio de la Universidad de Córdoba para satisfacer las necesidades de su comunidad en materia idiomática y, por otro, de servir de puente entre la Universidad y su entorno social, el servicio de acreditación de nivel está abierto a cualquier persona mayor de 16 años interesada en obtener el “Diploma de Acreditación de Nivel” independientemente de su finalidad, siendo por consiguiente su público potencial muy heterogéneo.

No obstante, dada la necesidad de establecer límites de plaza en función de los recursos humanos disponibles, UCOIDIOMAS marcará en cada convocatoria prioridad de acceso al examen, siendo los estudiantes de grado, especialmente los de últimos cursos, en primer lugar, y los de posgrado, en segundo lugar, los que generalmente tengan prioridad frente a otros colectivos.

4. Ámbitos de uso

Todas las pruebas de acreditación comprenden tareas diseñadas para un ámbito de uso general de la lengua, a diferencia de otras pruebas aceptadas como vía de acreditación y diseñadas por terceros; tales como las centradas en fines

académicos (ej. IELTS), con funciones comunicativas propias del ámbito de los negocios (ej. BULATS) o de cualquier otro perfil técnico.

Más específicamente, estos ámbitos serán los siguientes:

- **Ámbito personal**, que es el de la vida privada del individuo que se centra en su familia y sus amigos.
- **Ámbito público**, que es aquel en el que la persona actúa como miembro de la sociedad o de alguna organización.
- **Ámbito ocupacional**, que es en el que una persona interactúa con otras (compañeros, clientes o usuarios de servicios) para desarrollar actividades laborales.
- **Ámbito educativo**, en el que la persona participa en alguna forma organizada de aprendizaje.

Por este motivo los textos utilizados, cuando impliquen función informativa o explicativa tendrán siempre carácter divulgativo, esto es, que no requiera de información o conocimientos previos para la comprensión, tanto de la información como de las funciones comunicativas y el tipo de tarea que deba realizarse. Por este motivo, cualquier función comunicativa incluida en las tareas, y que se desarrolle en un contexto que implique la participación de profesionales, deberá ir dirigida a interlocutores no pertenecientes a dicha profesión.

5. Inscripción y matrícula

La inscripción para la prueba de acreditación de nivel se realizará rellenando el correspondiente formulario de inscripción online, disponible junto a las condiciones de cada convocatoria, en la web de UCOIDIOMAS:

<https://www.uco.es/idiomas/formularios/matricula-certacles.php>

El candidato deberá adjuntar en ese formulario los documentos escaneados que justifiquen su condición para un determinado perfil de candidato.

Las fechas de apertura y cierre del plazo de inscripción se harán públicos junto a su correspondiente convocatoria en la página web de UCOIDIOMAS: <https://www.uco.es/idiomas/certacles-b1/>.

Cuando se trate de una convocatoria ordinaria, aquella programada para un año académico concreto antes del comienzo de dicho año, el anuncio de apertura de inscripción se hará con al menos dos meses de antelación y su cierre podrá establecerse hasta siete días laborables antes del inicio de las pruebas, o al alcanzar el máximo número de candidatos posibles para esa convocatoria que cumplan con el perfil de candidato preferente de la misma.

Es candidato preferente aquél que cumple con los requisitos que le dan máxima prioridad de acceso a la prueba, dentro de las condiciones de la

convocatoria. Para las convocatorias extraordinarias, los plazos se establecerán según las necesidades que justifiquen cada una de estas convocatorias.

Excepcionalmente, en caso de que el número de inscripciones sea inferior al de plazas disponibles, podrá ampliarse el plazo de cierre de recepción de inscripciones hasta el día previo a la celebración de la prueba.

Una vez registradas las inscripciones online, se procederá a la comprobación de datos, a la admisión por parte del personal de UCOIDIOMAS de los candidatos que proceda según la convocatoria, y a su posterior comunicación a los interesados vía correo electrónico. Los interesados deberán finalizar el proceso de matrícula, lo que implica la subsanación de documentación incompleta y el abono de tasas a la finalización del plazo de matrícula.

La comunicación a los interesados que no se ajusten al perfil de candidato preferente de esa convocatoria se hará en cualquier caso después del cierre del plazo de inscripciones.

6. Descripción del examen

- **Comprensión lectora**

Duración de la prueba 60 minutos

Número y extensión Dos o más documentos auténticos de un mínimo de 800 palabras y de los textos escritos un máximo de 1300 en total. Puede haber más de 1 texto por tarea.

Número de tareas 2-4

Número de ítems Mínimo de 20 y máximo de 30 para el conjunto de la prueba.

Esta parte de la prueba está dividida en tareas (ejercicios) cada una de las cuales contiene uno o varios textos auténticos que los candidatos habrán de leer y comprender para responder a diferentes tipos de ítems (preguntas). Todos los ítems estarán numerados y claramente identificados.

En sus respuestas, los candidatos habrán de demostrar su comprensión del texto mediante acciones que podrían ser consideradas como cotidianas en el contexto y nivel en que se encuadra el examen (i.e., rellenar un formulario, entender el contenido general o específico de un artículo de prensa o un texto académico, etc.)

- **Comprensión oral**

Duración de la prueba 40 minutos aproximadamente.

Número y extensión. Dos o más grabaciones cada una de las cuales podrá

durar entre 1 y 4 minutos. Cada grabación se escucha 2 veces.

Número de tareas 2-4

Número de ítems Mínimo de 20 y máximo de 30 para el conjunto de la prueba.

Las instrucciones se entregan por escrito y también están incluidas en las grabaciones que se describen a continuación, y que los candidatos escuchan durante el examen.

Esta parte de la prueba está dividida en tareas (ejercicios) cada uno de las cuales contiene una o varias grabaciones de audio auténticas que los candidatos habrán de escuchar y comprender para responder a diferentes tipos de ítems (preguntas). Cada grabación se escuchará dos veces y habrá tiempo para que los candidatos respondan. Todos los ítems estarán numerados y claramente identificados

- **Expresión escrita**

Duración de la prueba 60-80 minutos

Número y extensión de los textos que los candidatos tendrán que producir

Para cada una de las tareas los candidatos tendrán que producir un mínimo de 120 palabras y un máximo de 200. El número total máximo de palabras a producir en esta prueba será de 350.

Número de tareas 2

Esta parte de la prueba está dividida en 2 tareas (ejercicios) claramente identificadas. Las tareas propondrán situaciones a las que los candidatos tendrán que reaccionar mediante textos escritos. Para ello es posible que, además de las instrucciones de la prueba, los candidatos tengan que leer breves textos previos que contextualicen la prueba (si por ejemplo se les pide que redacten un correo electrónico como respuesta a un correo previo, dicho correo puede ser incluido en la tarea).

- **Producción e interacción oral**

Duración de la prueba 10-12 minutos por candidato

Apoyo visual

Para las tareas 2 y 3 se suministrarán a los candidatos imágenes, textos o gráficos. Estas imágenes podrán contener breves frases con indicaciones sobre cómo responder a la tarea.

Número de tareas 3

Los candidatos pueden disponer de un tiempo de preparación previo al examen

en el que se les asignarán imágenes, textos o gráficos que se usarán durante la prueba.

Una vez comenzada la prueba, las instrucciones procederán de los entrevistadores, que en todo momento se dirigirán a los candidatos en una versión estándar y clara del idioma que evalúa el examen. Las instrucciones se darán en un nivel MCER inferior al que evalúa la prueba. Además de lo anterior, los candidatos pueden encontrar frases breves impresas en las imágenes, textos o gráficas que se les faciliten durante determinadas fases de la prueba.

Esta parte de la prueba contiene 3 tareas:

Tarea 1: preguntas generales (estudios, trabajo, aficiones, etc.). El candidato interviene individualmente.

Tarea 2: descripción de imágenes que pueden contener frases cortas. El candidato interviene individualmente.

Tarea 3: solución de un problema. Los candidatos interactúan. Con el apoyo de una imagen, el entrevistador propone una situación a la que los candidatos han de dar una solución.

Las tareas requerirán que los candidatos realicen acciones cotidianas en el contexto y nivel en que se encuadra el examen (i.e., dar información concreta sobre una consulta, describir síntomas a un médico, dar opinión sobre un artículo, charla o documental, llevar a cabo una entrevista preparada, comprobar información, etc.).

Se espera asimismo de los candidatos que sean capaces de solucionar con flexibilidad problemas cotidianos (i.e. solucionar situaciones que puedan darse al planificar viajes o durante los propios viajes, desenvolverse en conversaciones no preparadas sobre temas familiares, etc.) aun cuando para hacerlo sea necesario pensar en el léxico que se debe usar.

7. Administración de las pruebas

Las pruebas se administran divididas en cuatro partes, correspondientes a cada macrodestreza comunicativa, que serán evaluadas de manera independiente:

- 1) comprensión escrita
- 2) comprensión oral
- 3) expresión escrita
- 4) producción e interacción orales

Todo candidato realizará las tres primeras partes:

1) comprensión escrita, 2) comprensión oral, y 3) expresión escrita en una primera sesión, por este orden, y con un intervalo de descanso de 30 minutos entre la comprensión escrita y la expresión escrita.

Una vez realizadas dichas partes, serán corregidas por los evaluadores (las dos destrezas receptivas y producción escrita) en los días posteriores y, concluido el proceso, se convocará para la realización de la parte correspondiente a la cuarta macrodestreza, la producción e interacción oral, y únicamente a todos aquéllos que hubieran superado con al menos un 50% cada una de las tres macrodestrezas realizadas.

El llamamiento podrá realizarse por e-mail o llamada telefónica al teléfono facilitado en el formulario de inscripción, hasta con 24 horas de antelación del día y franja horaria fijadas para la evaluación de esa destreza en la convocatoria.

Los candidatos aptos para la realización de esta destreza serán agrupados por parejas y se les asignará por sorteo una hora concreta dentro de dicha franja horaria. El horario asignado para esta parte no podrá ser cambiado por el candidato a menos que alegue y justifique documentalmente motivos de causa mayor a la cuenta de correo electrónico secretaria.ucoidiomas@uco.es y dicha alegación sea aceptada.

Aquellos candidatos que no superen algunas de las tres primeras partes no accederán a la prueba de producción e interacción oral, y quedará registrada la calificación de “no apto” en su nota global de acreditación. Cuando la no superación de alguna de las tres primeras partes venga motivada por la incomparecencia del candidato a dicha parte, sin que exista motivo de causa mayor, quedará fijada en su nota global la calificación de “no presentado”.

Una vez realizadas dichas partes, serán corregidas en los días posteriores y, concluido el proceso, se convocará para la realización de la parte correspondiente a la cuarta macrodestreza, la producción e interacción oral, únicamente a todos aquéllos que hubieran superado con al menos un 50% cada una de las tres macrodestrezas realizadas.

El llamamiento podrá realizarse por e-mail o llamada telefónica al teléfono facilitado en el formulario de inscripción, hasta con 24 horas de antelación del día y franja horaria fijadas para la evaluación de esa destreza en la convocatoria.

Los candidatos aptos para la realización de esta destreza serán agrupados por parejas y se les asignará por sorteo una hora concreta dentro de dicha franja horaria. El horario asignado para esta parte no podrá ser cambiado por el candidato a menos que alegue y justifique documentalmente motivos de causa mayor a la cuenta de correo electrónico secretaria.ucoidiomas@uco.es y dicha alegación sea aceptada.

Aquellos candidatos que no superen algunas de las tres primeras partes no accederán a la prueba de producción e interacción oral, y quedará registrada la calificación de “no apto” en su nota global de acreditación. Cuando la no superación de alguna de las tres primeras partes venga motivada por la incomparecencia del candidato a dicha parte, sin que exista motivo de causa mayor, quedará fijada en su nota global la calificación de “no presentado”.

Las pruebas se realizan en UCOIDIOMAS, en aulas equipadas con los medios audiovisuales necesarios para la reproducción de la grabación de audio necesaria para la tercera parte. Las aulas del examen serán inspeccionadas por un miembro de UCOIDIOMAS en los días previos, según disponibilidad de la misma, que comprobará que se cumplan los requisitos de aforo, el correcto funcionamiento de los medios audiovisuales y las condiciones mínimas de acústica necesarias. Esta inspección quedará reflejada en el acta de incidencias (véase anexo).

El aula estará asistida durante la primera sesión por un vigilante/examinador de UCOIDIOMAS por cada cincuenta candidatos presentes en una misma aula. Serán labores del vigilante/examinador ubicar a los candidatos, informar de las instrucciones pertinentes, así como distribuir y recoger los materiales necesarios para el desarrollo de las pruebas. Igualmente será responsable de custodiar las pruebas al finalizar cada candidato, de asegurarse de que los partes de firmas sean cumplimentados por los candidatos asistentes en el momento de la entrega del examen, y de redactar el acta de incidencias. En ningún caso, el vigilante/examinador podrá resolver dudas lingüísticas.

El vigilante/examinador vigilará en la sala el cumplimiento de las normas durante el desarrollo de la prueba, y no podrá abandonarla a menos que sea sustituido por otro examinador autorizado. Los candidatos sólo podrán contar sobre la mesa con bolígrafos, lápiz, reloj, botella de agua y documento de identidad. Los teléfonos móviles presentes en la sala serán silenciados y no podrán consultarse en ningún momento durante el desarrollo de cualquiera de las partes. Igualmente, no podrá haber comunicación entre los candidatos. Esta norma será recordada por el examinador en el momento de acomodar a los candidatos. El incumplimiento de este punto podrá ser motivo de la retirada de la prueba en el instante de la infracción y será calificada como “no evaluado”. El vigilante/examinador, además, dejará constancia en el acta de incidencias de esta circunstancia si llegara a producirse. El candidato deberá estar presente en el lugar de la convocatoria a la hora que se le cita en el correo electrónico. No obstante, se permitirá el acceso a la parte que se esté celebrando a cualquier candidato que llegue con retraso, siempre que ningún candidato haya abandonado ésta o cualquiera de las salas donde se esté celebrando la misma prueba para la misma lengua y nivel.

No se dará tiempo adicional a los candidatos que hayan entrado con retraso con respecto a la hora prevista de finalización de una parte.

La no comparecencia de un candidato a la prueba conllevará la calificación de “no presentado”, a menos que se alegue documentalmente motivos de causa mayor ante la oficina de información. En tal caso, se anularía la matrícula procediendo a la devolución de las tasas si se hubieran abonado y reflejando como “no matriculado” a todos los efectos.

8. Criterios de Evaluación

La nota final global será resultado de la media aritmética de las cuatro macrodestrezas cuando todas ellas sean superadas, y el candidato haya obtenido, además, una calificación media igual o superior al 60%. Es decir, el nivel se considerará adquirido si la calificación total final es superior o igual al 60% sobre la totalidad de la puntuación posible.

No se hará media si no se alcanza un mínimo del 50% de la puntuación posible en cada una de las destrezas evaluadas.

9. Escala de calificaciones

La escala de calificaciones se establece entre 0 y 10 puntos (100%) con expresión de un decimal:

Entre 6,0 y 6,9 puntos (50%-69% de la puntuación posible) = APROBADO.

Entre 7,0-8,9 puntos (70%-89% de la puntuación posible) = NOTABLE.

Entre 9,0-10 puntos (90%-100% de la puntuación posible) = SOBRESALIENTE

10. Publicación de notas

El candidato no conocerá la calificación de ninguna de las partes hasta la publicación final de las actas que se producirá como máximo 20 días naturales después de la entrevista oral del último candidato. Esta norma incluye a aquéllos que no hayan sido evaluados en la entrevista oral por no superar alguna de las otras destrezas. La publicación de las calificaciones se realizará mediante publicación en la página web www.uco.es/idiomas, aunque podrá solicitarse la calificación por correo electrónico dirigiéndose a secretaria.ucoidiomas@uco.es, siempre que la solicitud la realice personalmente el candidato desde la cuenta de correo electrónico que incluyó en el formulario de matrícula. Dicha publicación se realizará como máximo 20 días naturales después de la última entrevista oral.

Las actas reflejarán una calificación por cada una de las cuatro macrodestrezas, además de una nota final global. Cuando no se alcancen en la parte

correspondiente a una macrodestreza los resultados mínimos que exige el MCER para esa lengua y nivel se reflejará la calificación de “NO APTO”. En caso de superarse, el acta reflejará la nota numérica correspondiente.

En caso de obtener “NO APTO” en cualquier macrodestreza, la nota final global será de “NO APTO”. El diploma de acreditación reflejará tanto la calificación global como el desglose por destrezas. No se emitirán diplomas de acreditación de nivel cuando la nota final global sea de “NO APTO”.

11. Revisiones y reclamaciones

El candidato dispone de 5 días naturales tras la publicación de las calificaciones para presentar su solicitud de revisión de examen mediante correo electrónico a secretaria.ucoidiomas@uco.es. Ante la petición de revisión de exámenes, UCOIDIOMAS emite el pertinente informe de revisión que es enviado al candidato en un período máximo de 15 días. En caso de error en el proceso de corrección, se realiza la modificación del acta y, si procede, la emisión del Diploma de Acreditación. En este sentido, ante la petición de revisión, ésta se realiza de todas y cada una de las destrezas realizadas. En el caso de las destrezas productivas, el examen es sometido a una nueva doble corrección y siempre por parte de evaluadores diferentes a los que realizaron la primera corrección.

Son estas segundas correcciones las que prevalecen en la nota final y las que son reflejadas en el correspondiente informe (véase anexo IV).

12. Candidatos con necesidades especiales

UCOIdiomas se compromete a adaptar las pruebas en casos justificados que se comuniquen con suficiente antelación según lo establecido en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril).

Las personas con discapacidad que lo soliciten, previo informe favorable de la Unidad de Atención a las Necesidades Específicas (UANE), de la Universidad de Córdoba, tienen derecho a los ajustes razonables de tiempos adicionales para la realización de exámenes atendiendo a las dificultades específicas que puedan tener. En cuyo caso podrán ser cambiados a un aula diferente el día de las pruebas para no alterar el desarrollo cronológico previsto. Para ello deberán formular la correspondiente petición a UANE, haciendo constar a qué convocatoria de acreditación de nivel se presentará el candidato, adjuntando el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía.

Toda la información se encuentra en:

<https://www.uco.es/filosofiayletras/principal/servicios/uane.html>

UANE enviará un informe valorativo de la petición al gestor de acreditación con una antelación al menos de un mes antes de la realización del examen correspondiente. En dicho informe se podrán reflejar también criterios relativos a los procedimientos y los recursos que se consideren necesarios utilizar en los exámenes para atender a las necesidades específicas de los candidatos discapacitados; esto incluye, además de los ajustes de tiempo, el cambio a un aula con unas características concretas, la impresión del examen en un formato diferente o el uso de un equipo de reproducción de audio específico, si se dispusiera de él. Cuando la discapacidad conlleve la imposibilidad de desarrollar el lenguaje con alguna macrodestreza comunicativa concreta, se procederá a reflejar “exento” en dicha destreza, obteniendo la calificación global a partir del resto de macrodestrezas. En caso de superar la prueba de acreditación en estas circunstancias, el diploma de acreditación emitido incluirá una nota indicando que la destreza no ha sido evaluada por discapacidad del candidato.

Las especificaciones sobre los procedimientos para cada tipo de minusvalía se encuentran recogidas en el protocolo: PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES DE ACREDITACIÓN DE UCODIOMAS PARA CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES

<https://www.uco.es/idiomas/wp-content/uploads/2017/05/procedimiento-candidatos-necesidades-especiales.pdf>